



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	mcruizlanda		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 04/11/2022 A LAS 11:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2022/05818**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

**Primero.-** Convocar Sesión Ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día **04 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas**, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

**Punto 1. - APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28-10-2022.**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6002755C100W700J4E5H9K8 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022000522000069
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 03/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/11/2022 09:46:04	Fecha: 27/10/2022 Hora: 12:42 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6002755C100W700J4E5H9K8



**Punto 2.** - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N° 172, POR IMPORTE TOTAL DE 296.593,54€." APROBACIÓN.

**Punto 3.** - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA Y LA FUNDACIÓN SSG, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEL ALUMNADO DEL MÓDULO DE FORMACIÓN "ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES" (2º SEMESTRE 2022)". APROBACIÓN.

**Punto 4.** - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N.º OB32/2022 PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN REMODELACIÓN ZONA DEPORTIVA Y ACERADO CALLE RONDA OESTE EN PINZÓN UTRERA (SEVILLA)". APROBACIÓN.

**Punto 5.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA, DELEGADA DE DEPORTES RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONCEDIDA EN EL EJERCICIO 2021 A LA ENTIDAD C.D.UTRERA EN BICI, CON CIF: G-91968693". APROBACIÓN.

**Punto 6.** - ASUNTOS URGENTES.

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 03/11/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/11/2022 09:46:04

EXPEDIENTE ::

202200522000069

Fecha: 27/10/2022

Hora: 12:42

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6002755C100W700J4E5H9K8 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E6002755C100W700J4E5H9K8

